

“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”



COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASUNTOS ELECTORALES

LXVII LEGISLATURA

Chihuahua, Chih; a 19 de marzo de 2024.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

INFORME No. 0013/2024 II P.O.

P R E S E N T E .-

Por este medio, en mi carácter de Presidente de las Comisiones Unidas de Educación, Cultura Física y Deporte y de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales, me permito comunicar a este órgano legislativo que, dentro el marco de las actividades relacionadas con el **Decreto 240/02 II P.O.**, mediante el cual se creó el homenaje denominado **“DIPUTADO Y DIPUTADA INFANTIL POR UN DÍA”**, programa que, por disposición del mismo, se ha venido desarrollando por el H. Congreso del Estado en coordinación con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación y Deporte, y con el apoyo del Instituto Estatal Electoral; este año se llevó a cabo exitosamente el proceso de selección por insaculación por parte del órgano constitucional autónomo, previsto por la base tercera de la Convocatoria lanzada por el Poder Legislativo, el día 15 de diciembre del año próximo pasado.

Como sabemos, el homenaje tiene como objeto, fomentar en las nuevas generaciones la democracia participativa, el conocimiento de las funciones del Poder Legislativo y la oportunidad de participar representando a sus comunidades y de expresar, inquietudes, problemáticas y necesidades de sus Distritos, asimismo se otorgará un apoyo de mejora a la escuela primaria de procedencia de los seleccionados, consistente en este año de \$78,000 (Setenta y ocho mil pesos, 00/100 M.N.); siendo ésta, una experiencia positiva y memorable a todos las niñas y niños participantes.

Al respecto hay que resaltar el esfuerzo de coordinación y logística que esta Soberanía logró hacer con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Educación y Deporte, y el Instituto Estatal Electoral, para hacer llegar a todos los

“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”



COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASUNTOS ELECTORALES

LXVII LEGISLATURA

Chihuahua, Chih; a 19 de marzo de 2024.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

rincones del Estado la Convocatoria, y con ello poder garantizar la representación de todos los distritos electorales, apoyándonos del personal directivo y docente de las escuelas de nivel primaria de nuestro Estado, quienes con la responsabilidad y profesionalismo que su admirable vocación exige, se dieron a la tarea de inscribir y hacemos llegar la información necesaria para registrar a niñas y niños.

Es por ello que me enorgullezco en informarles con beneplácito, compañeras y compañeros Legisladores, que una vez más se logró una excelente respuesta a la Convocatoria, al participar 1,583 escuelas primarias, siendo 926 del subsistema federal, 359 estatales, 245 CONAFE, y 53 particulares, incluyendo por supuesto dentro de estos en ambos subsistemas a alumnos de educación indígena y especial. Por lo que podemos informar en ese aspecto que un año más, la meta fue alcanzada.

En relación a lo anterior, los resultados de la selección por insaculación que se llevó a cabo el 28 de febrero pasado, arrojaron el nombramiento de 33 Diputados y Diputadas infantiles, con sus respectivas suplencias, todas y todos ellos provenientes de diversas localidades de nuestro Estado, como lo son: Bocoyna, Buenaventura, Casas Grandes, Chihuahua, Ciudad Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Galeana, Guadalupe y Calvo, Guachochi, Hidalgo del Parral, Namiquipa, Ojinaga, Santa Isabel, Saucillo y Uruachi

Cabe destacar que, durante el proceso de insaculación referido, se respetó la equidad de género e inclusión de grupos vulnerables, así como CONAFE para el proceso de sorteo de quien habrán de ocupar las curules el próximo mes de abril del año en curso.

El listado de los niños y las niñas, se hará de conocimiento de cada uno de los integrantes de esta legislatura, para poder llevar a cabo los foros cívicos

“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”



COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASUNTOS ELECTORALES

LXVII LEGISLATURA

Chihuahua, Chih; a 19 de marzo de 2024.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

respectivos en cada una de las escuelas de origen de las y los seleccionados, haciendo notar que nos dimos a la tarea de Consultar al Instituto Estatal Electoral la pertinencia de la realización de dichos foros, dentro del ámbito de las jornadas electorales, recibiendo respuesta el 7 de febrero de este año, donde se nos otorga la anuencia de dicho Órgano Constitucional, para que posteriormente las Diputadas y Diputados, puedan tener contacto con las niñas y niños que habrán de representar a su Distrito, y hacerse cargo de su traslado y acompañamiento durante todo el proceso; y la Sesión que habrá de celebrarse.

Al respecto, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, tenga a bien disponer de las diligencias pertinentes para que la Sesión de las Diputadas y Diputados Infantiles, se lleve a cabo el día 26 de abril del 2024, haciendo uso del Salón del Pleno de esta Sede Legislativa, contando con la presencia de quienes integramos esta Legislatura.

D A D O en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

A T E N T A M E N T E

DIPUTADO ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES

**PRESIDENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASUNTOS
ELECTORALES.**